



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|---|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4317178 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA |

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA |

| | | | | |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
| 60 | MÁSTER | 2021-22 | SI | NO |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | 14-Junio-2024 | | |

INDICE

| | |
|--|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> | 3 |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 7 |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 9 |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 11 |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> | 13 |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> | 22 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 25 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 26 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 29 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masteroch/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

| Nombre y Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|--|---|
| Cristina Bonnin | Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>) |
| Natalia Díaz | Secretaria Académica (<i>secretaria</i>) |
| Almudena de la Torre | Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios |
| Laura Batres | Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO) |
| Pilar Cañadas | Coordinadora de Prácticas Externas |
| Alba Martín | Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV) |
| José Manuel López | Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI) |
| Nuria Garzón | Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH) |
| Ana Isabel Guzmán/Mar Martín-Fontecha* | Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión |
| Amalia Lorente | Directora del Dpto. Optometría y Visión |
| José Manuel López | Director de Sección Departamental de Óptica |
| Ma. Ulagares de la Orden | Directora de Sección Departamental de Química Orgánica |
| Leire Virto | Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología |
| Elena Salobar García | Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología |
| Gema Conde | Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) |
| Tiago Nuno Fonseca | Representante de estudiantes de Grado |
| Sara Ignacio | Representante de estudiantes de Posgrado |
| Juan Carlos Martínez | Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría |
| Juan Carlos Martínez | Agente externo para el Máster en Optometría y Visión |
| Carlota Ruiz de Galarreta | Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen |
| Jennifer Feijoo | Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria |
| Rubén Sánchez | Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión |

* Durante el curso 2023-24 se produjo un cambio en la coordinación del programa de Doctorado.

El **coordinador del Máster** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el cual se enmarca el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicerrectorados correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras de la Facultad. Esta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento) y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias.

Las propuestas de carácter general del Centro, que emanan de la Comisión de Calidad, son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación y/o ratificación. La Comisión de Calidad, siguiendo las directrices de su Reglamento, realiza por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y, de este modo, poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promueve reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales, dentro del marco de implantación del SGIC, se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/master-och>).

El sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento, donde se indica lo siguiente: “Los asuntos propuestos en el Orden del día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados y, si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La toma de decisiones se realizará por mayoría. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. Las decisiones adoptadas se elevarán, si es necesario, a la Junta de Centro, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas”.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el Seguimiento de la Actividad Docente. Entre ellas está (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las Subcomisiones de Coordinación de cada titulación, las cuales están dirigidas por los respectivos Coordinadores y son delegadas de la Comisión de Calidad. Dichas subcomisiones analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación. En cuanto al sistema de toma de decisiones en dicha Subcomisión de Coordinación del Máster, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o debe consultarse bien sea a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2023-24, la Comisión de Calidad se reunió 9 veces. A continuación se describen exclusivamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados que se relacionan con la titulación y la gestión del Centro, responsable de la misma.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|---|
| 27/10/2023 | Memorias de Seguimiento del curso académico 2022-23: a. Máster en Optometría y Visión b. Máster en Optometría Clínica Hospitalaria c. Programa de Doctorado | Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades. |
| | Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria. | Se solicitan cambios a la propuesta de normativa de TFM del MOCH. Se pospone la propuesta de aprobación a una siguiente reunión de la Comisión. |
| 03/11/2023 | Informe de la VD de Calidad e Infraestructura. | Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con responsable de la Sección de Admisión a másteres, del Rectorado donde se trataron los temas de admisión de estudiantes con titulaciones extranjeras (baremación), documentación acreditativa de CV y modelo de CV, adaptado al baremo, para facilitar valoración de méritos. • Se denunció el retraso del Vicerrectorado de Estudios en revisar las propuestas de modificación de las memorias verificadas de los másteres MOV y MOCH. |
| | Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría. | Se toma nota de las modificaciones sugeridas por la Comisión y se pospone la propuesta de aprobación a una siguiente reunión de la Comisión. |
| | Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria. | Se aprueba la nueva normativa de TFM del MOCH. |
| | Propuesta de modificación parcial del procedimiento de trámite de quejas y sugerencias recibidas a través del buzón | La propuesta es que una vez recibida la sugerencia/queja/reclamación, la VD de Calidad se reúna con el/los reclamantes junto con el miembro del equipo Decanal relacionado con el área de la sugerencia/queja/reclamación. Una vez recabados todos los datos necesarios, sería reevaluada la dimensión de la sugerencia/queja/reclamación, y si uno de los dos miembros considera que debe reescalar, previa aprobación del Decano, se será tramitada atendiendo a la nueva clasificación. |
| 14/11/2023 | Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría. | Se proponen las nuevas funciones para la Comisión Permanente y para la figura de Coordinador de titulación. Se aprueba. |

| | | |
|------------|---|---|
| 01/02/2024 | Informe de la VD de Calidad e Infraestructura. | Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> • El inicio del procedimiento para la adaptación del Grado y del MTOI al RD822/2021. • Se está trabajando en el informe de seguimiento ordinario de la agencia externa del MOCH. |
| | Aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del centro | Se informa sobre la reunión mantenida con la VR de Centros y Departamentos debatiendo punto por punto el borrador del Reglamento de régimen interno. Las modificaciones más relevantes afecta a las funciones de las comisiones Permanente, de Prácticas Externas, de Biblioteca y de Calidad. Además, se deben eliminar las Subcomisiones de Coordinación de titulaciones propuestas por la Comisión de Calidad. |
| | Reglamento de la Comisión de Calidad. | Se modifican los aspectos que fueron modificados en el Régimen interno, a petición del VR de Departamentos y Centros y constaban también en el Reglamento de la Comisión de Calidad, tales como plazos, lenguaje inclusivo, entre otros. |
| | Actualización del SGIC de las titulaciones. | Se realiza un análisis de los documentos actuales, y se comprueba que la información contenida en todos los documentos es la misma excepto en los puntos de Movilidad y Prácticas Externas. Se propone y aprueba la generación de un SGIC único para todas las titulaciones, e incorporar las modificaciones contenidas en el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad, una vez sea aprobado. |
| | Encuesta a estudiantes por empresa privada. | Se ha recibido una propuesta de del Departamento de Formación de una cadena de ópticas, cuyo director es prof. Asociado de la Facultad, para que se envíe una encuesta masiva al correo institucional de los estudiantes. Realizada la consulta al VD Estudiantes y al Decanato, se acuerda no enviar a los alumnos encuestas promovidas por entidades privadas. |
| 01/07/2024 | Informe de la VD de Calidad e Infraestructura. | Informa que: <ul style="list-style-type: none"> • Se recibió comunicación de la apertura del proceso de Renovación de la acreditación del MOCH. Como fecha preferente para visita del panel se ha indicado que sea finales de enero, principios de febrero. |
| | Funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones. | Se aprueban las funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones, específicas para cada una de las titulaciones y dependientes de la comisión de Calidad. |
| | Aprobación, si procede, del SGIC único de titulaciones. | Se presenta la propuesta de modificación y unificación del SGIC de las titulaciones. A la vista de las propuestas recibidas, se decide realizar los cambios y volver a pasarlo por Comisión. |
| | Aprobación, si procede, del procedimiento para la Modificación de fichas de asignaturas. | Se diseña y expone un protocolo para la modificación de las fichas de las asignaturas del grado y los másteres. Se aprueba la propuesta. |
| | Reglamento de Régimen Interno. | Se exponen comenta las últimas modificaciones propuestas desde el VR de Departamentos y Centros. Se aprueban. |
| | Seguimiento de titulaciones. | Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora. |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| | Quejas y sugerencias. | La VD de Calidad e Infraestructuras informa de que a lo largo del curso se han recibido quejas y comentarios sobre la convocatoria de los tribunales de TFGs y TFMs. Se abre un debate al respecto donde se evalúan pros y contras de algunas ideas. Se solicita que se envíen propuestas por email para ser tratado el tema en una reunión posterior. |
|--|------------------------------|--|

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. | |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster son los siguientes:

■ Coordinador del Máster:

Con el objetivo de coordinar de manera más eficaz la titulación, se estableció la figura del Coordinador de Máster, quien además forma parte de la Comisión de Calidad del Centro, entre otros comités. Para abordar una de las debilidades detectadas, desde el segundo año de implantación del programa, el máster cuenta con un coordinador adjunto, dado que es un máster interfacultativo, lo cual ha optimizado su gestión. El coordinador principal es profesor de la Facultad de Óptica y Optometría, la cual tiene la responsabilidad del máster, mientras que el coordinador adjunto pertenece a la Facultad de Medicina. Cabe destacar que cuando se menciona la Coordinación del Máster en esta memoria, se hace referencia al trabajo conjunto de ambos coordinadores.

La coordinación del Máster abarca la gestión global de la titulación, la difusión de los estudios, la administración del proceso de admisión y la organización de la asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).

Principales reuniones realizadas por el Coordinador del Máster durante el curso 2023-24:

- Reunión con los estudiantes el primer día de clase para explicar el funcionamiento del máster, la normativa y resolver las dudas planteadas.
- Reunión con los estudiantes y el coordinador de prácticas externas en especialidades oftalmológicas para explicar el proceso de las prácticas, el sistema de evaluación, el funcionamiento del portfolio, y aclarar dudas.
- Reunión con tutores de la UCM y externos para explicar el sistema de prácticas y los métodos de evaluación, entre otros temas.
- Reunión para la selección de los temas de los TFMs.
- A mitad de curso, reunión con los estudiantes para evaluar el grado de satisfacción, abordar problemas durante las rotaciones de las prácticas o cualquier otra situación que pudiera surgir.

Ambos coordinadores se reúnen semanalmente, los jueves por la mañana en el Hospital Clínico San Carlos, para evaluar continuamente el desarrollo del máster, tratar cuestiones relacionadas con los estudiantes y profesores, o discutir cualquier otro tema relevante para la titulación.

Semanalmente, uno de los coordinadores se comunica con el delegado del curso para detectar posibles problemas que requieran atención. Además de los canales habituales, como el correo electrónico o las reuniones en despacho, se ha creado un grupo de WhatsApp que incluye a todos los alumnos y a los

coordinadores. Esta herramienta permite un contacto ágil, conocimiento inmediato de cualquier incidencia y una comunicación directa y continua.

■ **Subcomisión de Coordinación:**

Conformada por:

- Coordinador del Master
- Coordinador adjunto del Master
- VD de Calidad e Infraestructura
- Director Dpto. Optometría y Visión
- Representante de Inmunología, Oftalmología y ORL
- Representante de alumnos: delegado de grupo

La subcomisión de coordinación del Máster se reunió en dos ocasiones y los temas y asuntos tratados se exponen a continuación:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|-----------|--|--|
| 9-2-2024 | Informe de evolución del 1er trimestre Informe memoria de seguimiento Cambios en el Verifica para ajustar a RD 822/2021 Resultado encuestas | Se informa que no ha habido quejas por parte de los alumnos durante estos primeros meses Se informa de los resultados del informe de la memoria de seguimiento del curso anterior Se informa que se sigue a la espera del informe de Madri+d Los resultados de las encuestas han sido todos positivos excepto en las asignatura de Refracción en Patologías, donde los alumnos reclaman la realización de prácticas en pacientes reales por lo que se comenzarán a realizar el curso que viene. |
| 12-6-2024 | Cambios en el Verifica para ajustar a RD 822/2021 | Aprobación Acta 9-2-24 Se informa que el curso se ha desarrollado sin incidencias Se sigue a la espera de la resolución de Madri+d así como de la memoria de seguimiento ordinario Se informa que ha llegado la información que el curso que viene tendremos el proceso de reacreditación del MOCH |

■ **Comisión de Calidad.**

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA) y de satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PAS (Personal de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de

Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

| Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad | | |
|--|--|--|
| Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17) | Comisión de Calidad | Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4) |
| Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170) | Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3) | Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26) |
| Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno) | Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011) | Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009) |
| Comisiones delegadas de la Junta de Facultad | | |
| Comisión Académica y de Estudios | Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado | Comisión de Trabajos de Fin de Grado |
| Comisión de Prácticas Externas | Comisión de Espacios | Comisión Económica y de Infraestructuras |
| Comisión de Salud y Bienestar Social | | Subcomisión de Convalidaciones |

Análisis: El ajuste de los mecanismos de coordinación explicitados a raíz de la detección de debilidades en el curso anterior se consideran buenos y han permitido que el desarrollo de la titulación se haya realizado de manera adecuada y sin incidencias importantes.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| <p>Las reuniones semanales entre los coordinadores permiten un seguimiento continuo del desarrollo del Máster.</p> <p>La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.</p> | |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria participan docentes tanto de la Facultad de Óptica y Optometría como de la Facultad de Medicina. Los profesores de la Facultad de Medicina están adscritos a Ciencias de la Salud, lo que diferencia sus perfiles docentes de los de la Facultad de Óptica y Optometría. Todo el profesorado de la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en este programa cuenta con el grado de Doctor, salvo un docente con grado de Máster. Todos los profesores poseen amplia experiencia investigadora en áreas relacionadas con las asignaturas del Máster.

La composición del profesorado en el máster es la siguiente: 3 catedráticos de universidad, 6 profesores titulares, 4 contratados doctores, 1 ayudante doctor y 9 profesores asociados. De ellos, todos están acreditados por ANECA a excepción de 4.

El perfil investigador es destacable: aquellos con categoría de Profesor Contratado Doctor o equivalente pueden solicitar evaluación de sus sexenios. En total, 7 docentes de la Facultad de Óptica y Optometría

cumplen con estos requisitos, sumando 17 sexenios de investigación, con un promedio de 2.42 sexenios por profesor en condiciones de solicitarlos. Estos docentes pertenecen a tres departamentos de la UCM: Optometría y Visión, Óptica, y Biodiversidad, Ecología y Evolución.

El profesorado de la Facultad de Medicina está compuesto por 10 docentes, todos en Ciencias de la Salud: 2 catedráticos de universidad, 2 titulares, 2 ayudantes doctores y 4 asociados. Aunque el número total de sexenios en este grupo es 8, sólo el 40% de ellos cumplen los requisitos para solicitarlos, lo que resulta en una media de 2 sexenios por docente. Estos profesores pertenecen al Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.

Adicionalmente, un docente adscrito al Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia, con categoría de Profesor Contratado Doctor y con una sólida trayectoria investigadora y docente, también participa en el máster. Este profesor cuenta con un sexenio de investigación.

Esta composición refleja una notable diversidad, formación y especialización en los distintos campos de conocimiento abordados por esta titulación, asegurando una enseñanza actualizada y de alta calidad. Considerando al conjunto del profesorado, la distribución por categorías se resume en la siguiente tabla:

| RESUMEN DEL PROFESORADO ASIGNADO AL TÍTULO | | | |
|--|------|-------------|----------------|
| Categoría | Núm. | Doctores/as | Acreditados/as |
| Catedrático Universidad | 3 | 3 | 3 |
| Titular Universidad | 6 | 6 | 6 |
| Profesor Contratado Doctor | 4 | 4 | 4 |
| Profesor Ayudante Doctor | 2 | 2 | 2 |
| Profesor Asociado | 9 | 8 | 5 |

Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados se muestran a continuación.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 66.7% | 82.6% | 80.8% | |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 83.3% | 100% | 66.7% | |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | 100% | 100% | |

Como ya se hizo en años anteriores, creemos que es relevante señalar que el profesorado adscrito a las Ciencias de la Salud no está obligado a participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Así, aunque las tablas previas incluyen a todo el profesorado participante, sólo 14 de los docentes involucrados deberían participar de manera regular, representando el 58.3% del total. Con base en esta cifra, se procede al análisis de los indicadores evaluados en el curso académico 2023-24.

En la Facultad de Óptica y Optometría se han concedido un total de 9 **Proyectos Innova-Docencia**, de los cuales, dos de ellos cuentan como IP del proyecto a un profesor que imparte docencia en el Máster de Optometría Clínica Hospitalaria. Uno de ellos, además, es de aplicación directa en los alumnos de este máster y lleva por título "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica". El objetivo de este proyecto es

facilitar la transición exitosa de los estudiantes del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria al mercado laboral, proporcionando mentorización personalizada y orientación laboral para desarrollar y promover el éxito profesional en el campo de la optometría clínica.

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 66.7%.** La tasa de participación del en el programa Docencia del curso 2023-24 ha sido del 80.8% lo que supone un valor similar al del curso anterior, donde ya se produjo un incremento destacable. El valor alcanzado este año se sitúa a la altura de la tasa obtenida por la Facultad de Óptica y Optometría durante este curso, que ha sido del 80.5%. Durante ese curso, la tasa de participación en la Facultad de Medicina fue de 50.0%, lo que muestra la clara diferencia entre las dos facultades en este aspecto por las diferentes condiciones que se dan entre docentes que pertenecen o no a Ciencias de la Salud.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 66.7%.** El porcentaje de tasas de evaluaciones ha caído respecto al curso pasado. Durante este curso, una parte del profesorado que solicitó participar en el programa de Evaluación Docente finalmente no pudo hacerlo, en la mayoría de los casos por no alcanzarse las condiciones mínimas de impartir 1.2 CTS a 5 alumnos. Recordemos que este Máster tiene un número muy reducido de alumnos (10) lo que impide que se puedan cumplir en algunos casos los requerimientos para participar en el programa de evaluación docente.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100,00%.** Se ha alcanzado un valor del 100%, al igual que el curso pasado.

► **Análisis:** Como se ha mencionado, existen varios factores que dificultan la evaluación del profesorado en el Programa Docencia para las asignaturas del máster. Por un lado, una parte importante del profesorado pertenece a Ciencias de la Salud, y por otro, el reducido número de estudiantes admitidos dificulta el cumplimiento de los requisitos para la evaluación, especialmente en las asignaturas prácticas. Como se ha venido haciendo en el pasado, se seguirá incentivando la participación tanto de estudiantes como de docentes en el programa en futuros cursos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Todo el profesorado que participó en el Programa de Evaluación de la Docencia obtuvo una evaluación positiva o muy positiva. | No es factible la participación de todo el profesorado, a pesar de que algunos han expresado su interés en hacerlo. Debido a que este máster incluye una alta carga de docencia práctica, con estudiantes divididos en grupos reducidos, en muchos casos no se alcanzan los requisitos necesarios para inscribirse en el Programa Docencia. |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El reducido número de estudiantes que cursan este máster cada año permite un contacto muy cercano con ellos, lo cual facilita un ambiente de comunicación fluida. En lugar de recibir quejas formales, es habitual que los coordinadores y docentes reciban sugerencias de mejora durante sus conversaciones con los alumnos. Si las propuestas son factibles, se implementan de inmediato; de lo contrario, se consideran para cursos posteriores. Cabe destacar que este es el tercer curso desde la implantación del máster, y la constante comunicación entre la coordinación, el profesorado y el alumnado ha permitido optimizar diversos aspectos.

Respecto a las quejas o sugerencias oficiales, la gestión, recepción y resolución de cualquier incidencia que afecte a los estudiantes, PDI o PAS, es atendida con especial cuidado por el Vicedecanato de Calidad. Esta gestión se realiza con rigurosidad, asegurando una correcta transmisión de la información entre las partes involucradas. Las quejas y sugerencias se canalizan principalmente a través de un formulario web, disponible en la página de la Facultad, que se envía directamente al correo del presidente de la Comisión de Calidad.

En la página web de la Facultad se encuentra un buzón de quejas y sugerencias (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que enlaza a un formulario accesible para cualquier persona, esté o no vinculada a la Facultad. Las quejas pueden clasificarse en cuatro categorías: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) sugerencias, (iii) quejas menores y (iv) reclamaciones. Una vez recibidas, son gestionadas por la Presidenta de la Comisión de Calidad, quien decide el tratamiento adecuado, ya sea de forma individual o mediante la Comisión de Calidad, dependiendo de la naturaleza del asunto.

En ocasiones, algunas quejas o sugerencias se comunican directamente a miembros del Decanato. En esos casos, se recomienda siempre utilizar el mecanismo oficial descrito, para garantizar un tratamiento adecuado de la información. Para preservar la confidencialidad, todas las quejas y sugerencias se almacenan en archivos custodiados por el Presidente de la Comisión de Calidad. Anualmente, la Vicedecana de Calidad revisa, junto con la Comisión de Calidad, las quejas presentadas y las medidas adoptadas para asegurar que se han gestionado correctamente.

El procedimiento formal para la tramitación de quejas y reclamaciones incluye los siguientes pasos:

1. Las reclamaciones se presentan por escrito, detallando los datos personales del interesado, su vínculo con la comunidad universitaria y su dirección para notificaciones. El escrito debe describir claramente los hechos y la pretensión, así como la solicitud dirigida a la Comisión de Calidad. Si se admite la queja, se promueve una investigación y se notifica a las partes involucradas.
2. La Comisión de Calidad enviará un acuse de recibo a quienes hayan presentado la reclamación.
3. No se admitirán quejas anónimas, sin fundamento o que puedan perjudicar derechos legítimos de terceros. Si una queja no es admitida, se informará por escrito al interesado sobre los motivos.
4. La Comisión de Calidad no abordará quejas sobre asuntos con resolución judicial pendiente o procedimientos administrativos en curso.
5. Durante la investigación, miembros designados de la Comisión de Calidad pueden realizar verificaciones in situ, entrevistas y recabar informes externos si es necesario.
6. Tras finalizar la investigación, la Comisión notificará su resolución a las partes interesadas y sugerirá las medidas oportunas para corregir las deficiencias detectadas. La resolución se emitirá en un plazo máximo de tres meses.
7. Las decisiones de la Comisión de Calidad no son vinculantes ni susceptibles de recurso, y no modifican acuerdos oficiales de la Universidad.

Durante el curso académico 2023-24, no se recibieron quejas ni reclamaciones relacionadas con el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria a través del buzón oficial. En este sentido, deben tenerse en cuenta que dos características de esta titulación, consideradas fortalezas de la misma, como son (i) el bajo número de estudiantes que pueden cursar anualmente este máster (un máximo de 11 alumnos, según memoria verificada) y (ii) el contacto diario y trato personal de los estudiantes con la coordinadora y con el coordinador adjunto, provocan que los inconvenientes detectados por los alumnos se solventen de forma ágil mediante comunicación verbal con los coordinadores. Así pues, entre las cuestiones señaladas por los estudiantes, se destacó la falta de prácticas reales en una de las asignaturas. Al no poderse solventar durante el curso, esta acción se implanta a partir del curso 2024-25. Otro problema reportado por los estudiantes hacía referencia a falta de puntualidad por parte de algunos profesores, lo cual fue solventado durante el mismo curso.

Por otro lado, dentro del sistema de calidad de la titulación, una herramienta muy útil para detectar aspectos de mejora son las encuestas internas que se realizan desde la coordinación de la titulación. A continuación se exponen los dos siguientes casos:

- Módulo de Optometría en Retina, Glaucoma, Órbita y Anejos Oculares se detectaron bajas puntuaciones y comentarios negativos reiterados sobre el enfoque quirúrgico de la asignatura. Para

mejorar este aspecto de la titulación, se realizaron cambios en este módulo mediante un procedimiento de modificación sustancial de la titulación

- Módulo de Refracción en Patologías Oculares, tras reiterados resultados con baja puntuación y comentarios negativos, después de intentos de mejora, finalmente se optó por cambiar el profesorado asignado de dicho módulo.

► **Análisis:** El mecanismo establecido para la recopilación de quejas y sugerencias ha demostrado ser una herramienta valiosa para la mejora continua de las titulaciones ofrecidas en el Centro. Sin embargo, por características propias de la titulación, impartida en 80% en el Hospital Clínico San Carlos, con un pequeño número de estudiantes y con una relación muy cercana con los coordinadores, los estudiantes optan, en general, por canalizar sus inquietudes directamente a la Coordinación, con quienes mantienen un contacto presencial en el Hospital, en lugar de hacerlo a través de los canales formales establecidos por la Facultad de Óptica y Optometría. Sin embargo, a través de encuestas internas, la Coordinación obtiene información acerca de los aspectos de mejora de la titulación

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| <p>La interacción constante y efectiva entre los estudiantes, el cuerpo docente y los coordinadores del programa facilita la identificación y resolución de cualquier sugerencia o queja que pueda surgir.</p> <p>Las encuestas internas son una herramienta útil para recabar la opinión de los estudiantes sobre aspectos concretos de la titulación y detectar aspectos de mejora.</p> | |

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han analizado los indicadores cuantitativos definidos en el SGIC, los cuales facilitan el estudio del grado de cumplimiento o desviación respecto a los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje. Cabe destacar que este Máster, implementado en el curso 2021-22, ha completado solo su tercer año de impartición, por lo que la evolución presentada se circunscribe únicamente a ese periodo

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|---|---|---|---|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 10 | 10 | 10 | |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 5 | 10 | 11 | |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 50% | 100 | 110% | |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 100% | 98.96% | 100% | |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 0% | 0% | 0% | |

| | | | | |
|---|-----------|---------------------|---------------------|--|
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 100% | 100% | 100% | |
| ICM-8 Tasa de graduación | 100% | 100% | 100% | |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 100% | 100% | |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | No aplica | Sólo aplica a Grado | Sólo aplica a Grado | |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | No aplica | Sólo aplica a Grado | Sólo aplica a Grado | |
| ICUM-4 Tasa de adecuación del grado | No aplica | Sólo aplica a Grado | Sólo aplica a Grado | |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 1240% | 910% | 1190% | |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 100% | 100% | 100% | |

A continuación, se realiza el análisis de los indicadores de resultados obtenidos:

- **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 10.** Se han cubierto todas las plazas ofertadas, manteniendo lista de espera, lo que muestra el interés de los estudiantes por cursar esta titulación.
- **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 11.** Como ya se indicó en la memoria del año pasado, el sistema SIDI sólo indicaba 5 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2021-22 si bien se debe a que los otros alumnos cursaron la matrícula en el año 2020-21 pero no se pudo iniciar el máster debido a la COVID-19 y a que gran parte del Máster se cursa en el Hospital Clínico San Carlos, que no permitió el acceso de alumnos debido a la grave situación. Durante el siguiente curso, una vez se volvió a la situación normal, el ingreso de los 10 alumnos, los máximos que admite el Máster, se realizó sin problemas. Este curso, dada la alta demanda, se decidió admitir el máximo de alumnos permitido por la UCM, es decir, se incrementó un 10% lo reflejado en el Verifica, admitiéndose 11 alumnos.
- **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 110%.** Debido a lo explicado anteriormente, la cobertura ha sido del 110%.
- **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 100%.** La tasa de rendimiento ha mostrado un valor del 100%.
- **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria ha sido del 0%, lo cual refleja el elevado interés de los estudiantes matriculados tanto en las materias impartidas como en el desarrollo de la titulación. En el programa Verifica, se estimó una tasa de abandono del 12,5%, una proyección que no consideramos incorrecta dado que un porcentaje significativo de los alumnos ha manifestado la exigencia y dificultad del máster. No obstante, consideran que el esfuerzo invertido se ve recompensado por los conocimientos y la experiencia clínica adquiridos.
- **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 100%.** Se ha vuelto a tratar de un valor óptimo el alcanzado. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador.
- **Tasa de graduación (ICM-8): 100%.** La tasa de graduación del Título ha continuado siendo óptima, con valores por encima de los esperados en la memoria de verificación del título (82.5%).
- **Tasa de éxito (IUCM-1): 100%.** La tasa de éxito del Título es óptima al igual que el curso anterior. Este valor máximo indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 1190%.** La tasa de demanda para el Máster es extremadamente alta. Esto se debe a que es el único programa de su tipo en España, impartido conjuntamente por una Facultad de Óptica y Optometría y una Facultad de Medicina. Durante un curso académico, los estudiantes realizan

aproximadamente 300 horas prácticas con pacientes en un servicio de oftalmología, rotando por las distintas secciones. Esta elevada demanda proviene tanto de recién graduados como de optometristas con experiencia laboral.

■ **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 100%.** La tasa de evaluación del Máster sigue siendo excelente. Este indicador proporciona información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes en comparación con los créditos matriculados en los distintos Títulos impartidos en la Universidad Complutense. Este resultado refleja el alto interés y la dedicación de los estudiantes matriculados en esta titulación.

Debido a las particularidades de este máster, su impartición se realiza exclusivamente en modalidad presencial. Dos de las asignaturas se desarrollan en la Facultad de Óptica y Optometría, donde las prácticas correspondientes se llevan a cabo en la Clínica de Optometría de la misma Facultad. El resto de las asignaturas, incluidas las prácticas, se llevan a cabo en el servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Clínico San Carlos.

En la siguiente Tabla se muestran las asignaturas del Plan de estudios **ICMRA-2**

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA (067H)

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matricula | 2ª Matricula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|--|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| CÓRNEA Y SUPERFICIE OCULAR. CATARATAS Y CIRUGÍA REFRACTIVA | OBLIGATORIA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 7 | 0 | 0 |
| ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTADÍSTICA BIOSANITARIA | OBLIGATORIA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 7 | 4 | 0 |
| ESTRABISMO, OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA Y NEUROOFTALMOLOGÍA | OBLIGATORIA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 7 | 0 | 0 |
| OPTOMETRÍA EN RETINA, GLAUCOMA, ÓRBITA Y ANEJOS OCULARES | OBLIGATORIA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 7 | 4 | 0 | 0 |
| ORTÓPTICA | OBLIGATORIA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 8 | 1 | 1 |
| PRÁCTICAS EN ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS | PRACTICAS EXTERNAS | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 4 | 6 | 1 |
| REFRACCIÓN EN PATOLOGÍAS OCULARES. BAJA VISIÓN | OBLIGATORIA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 3 | 6 | 2 | 0 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROYECTO FIN DE CARRERA | 11 | 11 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 9 | 1 | 0 |

En cuanto a los resultados de aprendizaje obtenidos durante el curso 2023-24, las calificaciones de las asignaturas correspondientes al Máster en Optometría Clínica Hospitalaria se concentran principalmente en los rangos de notable y sobresaliente. No obstante, la asignatura de Optometría en retina, glaucoma, órbita y anejos oculares presentó un desempeño relativamente inferior en comparación con otras materias, con dos alumnos que debieron acudir a la segunda convocatoria para poder aprobar la asignatura. El grado de interés mostrado por los alumnos ha sido notablemente alto, tanto en los contenidos teóricos como en los prácticos. Respecto al TFM, 4 de los alumnos lo presentaron en la primera convocatoria y los otros 7 en la segunda. Todos los TFM eran experimentales y en este curso, en su totalidad se realizaron en el Hospital Clínico San Carlos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| <p>Los indicadores reflejan resultados que son difíciles de superar. Se observa una tasa de cobertura del 100%, una tasa de abandono del 0%, tasas de graduación y éxito del 100%, y una demanda superior al 1000%.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implementadas han facilitado una evaluación precisa y diferenciada del aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura del Plan de Estudios.</p> <p>Los valores de los indicadores se han mantenido consistentemente altos, lo cual evidencia un desarrollo satisfactorio del programa.</p> | |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 7,8 | 8,8 | 7,0 | |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 9,5 | 9,0 | 8,8/9,5 | |
| IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro | 8,7 | 8,0 | 8,5 | |

■ **Satisfacción del alumnado con la titulación (IUCM-14): 7,0.** En relación con la satisfacción de los estudiantes con la titulación, la participación en la encuesta ha disminuido al 18,2%, en comparación con el 45,5% registrado en el curso anterior. Esta reducción significativa se debe principalmente a que la muestra se compone de solo dos alumnos, dado que, como se mencionó previamente, se trata de una titulación con un número muy limitado de estudiantes.

Asimismo, la valoración de la satisfacción global con la titulación ha descendido, alcanzando un 7,0 sobre 10. Entre los comentarios recogidos, destaca una queja recurrente a lo largo del curso respecto a la asignatura de Refracción en Patologías. Esta situación ya se ha abordado para el nuevo curso mediante la incorporación de profesorado con mayor experiencia clínica y expertise en la materia. Además, se han implementado prácticas con pacientes reales, con el objetivo de mejorar la formación y atender las inquietudes manifestadas por los estudiantes.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que han otorgado los alumnos a los distintos parámetros evaluados relacionados con la docencia y la comparativa con el curso anterior

| Item | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|
| Integración teoría/práctica | 9,8 | 9,2 | 9,5 |
| Número de alumnos por aula | 9,8 | 9,6 | 9,5 |
| Objetivos claros | 8 | 9 | 8 |
| Nivel de dificultad apropiado | 7,8 | 8,8 | 8 |
| Componente práctico adecuado | 9,5 | 9,2 | 8 |
| Objetivos propuestos alcanzados | 8,3 | 8,6 | 7 |
| Contenido innovador | 7,8 | 8,6 | 7 |
| Materiales ofrecido actuales y novedosos | 7,8 | 8,8 | 7,5 |

En cuanto a las fortalezas y debilidades identificadas por los alumnos, entre las fortalezas se destacan la integración entre la teoría y la práctica, el enfoque práctico de la titulación y el reducido número de estudiantes, lo que permite un conocimiento más cercano de cada alumno y una mayor interacción, facilitando así la optimización de su formación. Por otro lado, entre las debilidades señaladas en el curso anterior, con algunos valores cercanos a los 7.0 puntos, se encuentran el logro de los objetivos propuestos y la incorporación de contenido innovador.

Aunque el número de alumnos que participó en la evaluación fue reducido, lo que podría generar un sesgo considerable, se ha considerado necesario realizar modificaciones en la asignatura que recibió más quejas. Esta materia es clave para la formación de los estudiantes y su desempeño en la práctica profesional.

Para recoger la opinión de los alumnos sobre cada asignatura, al finalizar cada bloque docente, se les solicita completar de manera anónima una encuesta. En ella, deben responder a preguntas específicas sobre diversos aspectos de la asignatura, como la calidad de la formación, la organización y el nivel académico. En estas encuestas, la tasa de participación se ha mantenido en un 80% aproximadamente, aunque este año fue más difícil lograr que los estudiantes respondieran en comparación con años anteriores. Aunque las encuestas son anónimas, al observar el número de respuestas recibidas, se pudo insistir a los estudiantes para que completaran la evaluación antes del cierre del plazo.

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación (IUCM-14): 8,8 Facultad de Óptica y Optometría y 9,5 Facultad de Medicina.** La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles muy elevados, probablemente impulsada por el entusiasmo de participar en la impartición de una titulación única en España. Cabe destacar que, en este curso, se ha logrado incluir las valoraciones del profesorado de la Facultad de Medicina, las cuales no pudieron ser recogidas en ediciones anteriores.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que ha otorgado el profesorado a los distintos parámetros evaluados relacionados con la docencia y la comparación con el curso anterior. Los valores del curso 2023-24 mostrados en primer lugar corresponden a la valoración de la Facultad de Óptica y Optometría y en segundo lugar a los de la Facultad de Medicina.

| Item | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|---------|
| Fondos de la biblioteca | 8,3 | 9,2 | 8,6/8,5 |
| Aulas docencia teórica | 8 | 8 | 8,8/9 |
| Cumplimiento del programa | 8,8 | 8,8 | 8,1/9,5 |
| Aulas docencia práctica | 7,5 | 9,0 | 8,3/8,5 |
| Recursos administrativos suficientes | 7,5 | 9,2 | 8,1/8,5 |
| Implicación de los alumnos | 9,8 | 9,2 | 8,1/9 |
| Adquisición de competencias del plan de estudios | 9,5 | 8,7 | 8,4/8,5 |
| Aprovechamiento de las clases | 9,5 | 9,0 | 8,1/9 |
| Satisfacción con los resultados | 9,5 | 8,8 | 8,4/9 |

Es relevante señalar que las valoraciones del profesorado de ambas facultades son similares, aunque tienden a ser más altas en la Facultad de Medicina, donde se imparte el 80% del máster y, por tanto, existe un mayor contacto directo con el alumnado. Se observan diferencias significativas, de más de un punto, especialmente en la percepción sobre el aprovechamiento de las clases y la implicación de los estudiantes, aunque todas las puntuaciones superan el 8 en ambos casos.

El profesorado ha otorgado una valoración muy positiva a la ratio de alumnos por aula (9,1/9,5). El reducido número de estudiantes que pueden participar en este máster representa una ventaja significativa en comparación con otras titulaciones ofrecidas en la facultad. Además, destacan como altamente satisfactorios la claridad de los objetivos del máster (8,6/9,5) y, al igual que los alumnos, valoran muy positivamente la integración entre la teoría y la práctica (8,5/10). En cuanto a la coordinación del máster, la Facultad de Óptica y Optometría recibe una valoración notable (8,3), mientras que en la Facultad de Medicina la calificación es sobresaliente (10). No obstante, las fricciones surgidas debido a los cambios implementados en la asignatura de Refracción en Patologías, que se imparte en la Facultad de Óptica, podrían haber influido en esta valoración.

Los comentarios escritos por el profesorado de la Facultad de Óptica y Optometría en las encuestas se centran en quejas no sobre la titulación en sí, sino sobre las plazas ofertadas por la UCM tanto para profesores asociados como ayudantes, manifestando que esta situación podría afectar la calidad de la docencia. Consideramos que el nivel de insatisfacción expresado en este aspecto podría haber impactado en los resultados de la encuesta, dado que el 40% de los participantes dejaron comentarios al respecto.

Tanto alumnos como profesores han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina, ya que este aspecto ha mostrado un descenso en su valoración. Ese aspecto ya se había apreciado en los años anteriores, propios de una titulación nueva, por lo que para mejorarlo se han hecho cambios que ya han sido aprobados por la agencia Madrid+ pero que no se podrán implantar hasta el curso 2025-26.

■ **Satisfacción del PTGAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 8,5** En relación con el análisis de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) del centro donde se imparte la titulación, la puntuación obtenida en el curso 2022-23 ha sido de 8,0. Los resultados reflejan un elevado nivel de satisfacción por parte del PTGAS, pero lo más destacable es el significativo aumento en el porcentaje de participación en las encuestas: del 6,8% hace dos años, al 47,72% el año pasado y al 56,4% en la última encuesta. Cabe mencionar que este análisis se refiere al PTGAS de la Facultad de Óptica y Optometría, ya que el PTGAS de la Facultad de Medicina no tiene relación directa con esta titulación, debido a que la formación impartida en el Hospital Clínico San Carlos es responsabilidad de dicha facultad.

En la siguiente tabla se presentan las valoraciones otorgadas por el PTGAS a los distintos parámetros evaluados en relación con su labor y la docencia. No se realiza una comparativa con el curso anterior, como en otros indicadores, debido a la falta de datos previos.

Es importante resaltar que la satisfacción general ha experimentado un incremento de medio punto con respecto al curso pasado.

| Item | 2022-23 | 2023-24 |
|--|---------|---------|
| Relación con compañeros del servicio | 9,6 | 9,1 |
| Relación con la gerencia del centro | 9,2 | 9,1 |
| Comunicación con responsables académicos | 8,8 | 8,7 |
| Información de la titulación | 8,1 | 7,9 |
| Comunicación con profesores | 7,8 | 7,9 |
| Plan formación PAS | 6,5 | 6,7 |
| Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo | 8,0 | 9,1 |
| Sentirse parte del equipo de trabajo | 8,0 | 8,5 |

Los valores se mantienen similares a los del curso anterior, excepto en los aspectos relacionados con la adecuación de conocimientos y el sentimiento de pertenencia al equipo de trabajo, donde se ha registrado un incremento de más de 1 punto en el primer aspecto y de medio punto en el segundo. Este avance destaca la efectividad de las acciones implementadas en la facultad para mejorar dichos aspectos.

■ **Satisfacción del agente externo: 10.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente Externo respecto a los siguientes aspectos: (i) metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, toma de decisiones, etc.), (ii) participación en la toma de decisiones, (iii) desarrollo y evolución del Título y (iv) satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. El agente externo ha valorado todos los aspectos analizados con 10/10. Además, el agente externo ha cambiado este año, coincidiendo su valoración con la del agente externo anterior.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <p>Tanto los estudiantes como el profesorado destacan como una fortaleza la excelente integración entre los contenidos teóricos y las actividades prácticas. Esta característica es crucial para la formación en áreas altamente especializadas, asegurando una preparación completa y orientada a la práctica profesional.</p> <p>El reducido número de alumnos permite un seguimiento cercano y personalizado, lo que facilita una mayor interacción y adaptación a las necesidades de cada estudiante. Esta característica también es altamente valorada por el profesorado, que aprecia la posibilidad de impartir una docencia más individualizada.</p> <p>El aumento en la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) evidencia una mejora en la comunicación, integración y formación dentro del centro, lo que ha resultado en un equipo más cohesionado y motivado.</p> <p>La rápida implementación de cambios, como la incorporación de profesorado más experimentado en áreas críticas como Refracción en Patologías y la introducción de prácticas con pacientes reales, demuestra la capacidad de adaptación y respuesta a las inquietudes manifestadas por los estudiantes.</p> | <p>La participación en las encuestas ha caído en el grupo de los alumnos, lo cual podría generar sesgos en la interpretación de los resultados y limitar la representatividad de las opiniones recogidas.</p> <p>Aunque la puntuación sigue siendo aceptable, la satisfacción global de los estudiantes ha disminuido, en parte debido a problemas en asignaturas específicas. Esto refleja la necesidad de seguir ajustando la oferta docente para asegurar una formación de calidad.</p> <p>Tanto alumnos como profesores han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina, ya que este aspecto ha mostrado un descenso en su valoración.</p> |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | | 9.0 | 9.5 | |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | | No procede | 100 | |

■ **Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida (IUCM-29): 9,5.** La tasa de satisfacción sigue siendo muy elevada, lo que muestra que los alumnos están satisfechos tras la realización de esta titulación. Los egresados han valorado con un 10 la integración teoría/práctica y con un 9.5 la satisfacción en la formación. Además, han valorado con la nota más alta, un 10, a la pregunta de si cursarían de nuevo esta titulación y con un 9,5 el recomendarla.

■ **Tasa de inserción laboral egresados (IUCM-30): 100%.** Este es el primer año que se pueden obtener datos del indicador de tasa de inserción laboral al ser el tercer año que se ha impartido. Los valores son óptimos ya que el 100% se encuentra en una situación laboral activa. La satisfacción con su actual puesto de trabajo es también elevada ya que se sitúa en el 8.5. También dan una puntuación de 10 a la adecuación de su empleo a la capacitación obtenida.

Otro aspecto relevante a destacar es la creación de un grupo de egresados, tal y como se hizo el año pasado, en el que, de manera voluntaria, se han ofrecido para resolver dudas y consultas de los nuevos estudiantes. Consideramos que esta iniciativa es de gran utilidad para los alumnos de nuevo ingreso, quienes provienen de diversas universidades de España y pueden enfrentar dudas logísticas o preguntas no directamente relacionadas con el ámbito académico. La experiencia de sus compañeros que ya han pasado por estas etapas puede serles de gran ayuda para resolver estas cuestiones de manera más eficaz.

Respecto a las encuestas de los egresados, los datos que han aportado tienen una calificación muy elevada. Algunos de los aspectos valorados se tratan a continuación:

| Item | 2023-24 |
|---|---------|
| Capacidad técnica resolución problemas | 9,5 |
| Trabajar en equipo | 9,5 |
| Competencias desarrolladas en la titulación | 9,0 |
| Integración teoría/práctica | 10,0 |
| Objetivos claros | 9,0 |
| Plan de estudios adecuado | 9,5 |
| Prácticas | 10 |
| Acceso al mundo laboral | 9,5 |

Los resultados de las encuestas realizadas a los egresados de la titulación reflejan una valoración muy positiva de su experiencia académica y formativa. En términos generales, los aspectos evaluados muestran calificaciones elevadas, destacándose especialmente la integración entre teoría y práctica, y la realización de prácticas, ambos con una puntuación de 10. Estos resultados son indicativos de una adecuada alineación entre los contenidos teóricos y las actividades prácticas, así como de una oferta de prácticas que ha sido altamente valorada por los estudiantes al proporcionarles una experiencia directa y relevante para su futuro profesional. El plan de estudios, con una puntuación de 9,5, también ha sido considerado adecuado para el desarrollo de competencias esenciales. Estos resultados subrayan la efectividad de la titulación en cumplir sus objetivos formativos y en proporcionar a los egresados una formación integral y pertinente para su inserción profesional.

Los estudiantes a menudo expresan preocupación e incertidumbre respecto a sus perspectivas laborales. Sin embargo, la experiencia muestra que estas preocupaciones generalmente no se corresponden con la realidad, ya que suelen encontrar empleo rápidamente, especialmente en clínicas oftalmológicas, gracias a su sólida formación clínica. Para apoyarles en este proceso, se ha aprobado un Proyecto de Innovación Docente titulado "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica", que se implementará durante el curso 2024-25 y en el cual participarán los estudiantes de ese año. Además, se invitará a los alumnos del curso 2023-24 a participar si así lo desean.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---------------------------------------|-------------|
| Tasa de inserción laboral es del 100% | |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La valoración realizada por los alumnos respecto a las prácticas externas ha disminuido respecto al curso anterior. Sólo han sido 2 alumnos los que lo han valorado y creemos que ahí puede haber un sesgo, pero es un aspecto claramente a evaluar.

La puntuación otorgada por los alumnos en los diversos factores evaluados respecto a las prácticas externas, se muestra a continuación:

| Item | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|
| Valoración formativa | 9 | 9,3 | 7,5 |
| Atención tutor/colaborador | 8 | 9,7 | 7,0 |
| Gestión del centro | 8 | 8,7 | 8,0 |
| Satisfacción prácticas externas | 9 | 9,3 | 7,0 |
| Utilidad percibida para empleabilidad | 8 | 8,7 | 7,0 |

La valoración de las prácticas externas por parte de los alumnos ha experimentado un descenso significativo en comparación con el curso anterior. Aunque es importante considerar que la muestra en esta evaluación es limitada, con solo dos alumnos participantes, lo que introduce un posible sesgo en los resultados, es un aspecto que requiere atención y análisis más profundo.

En los diversos factores evaluados, como la satisfacción general con las prácticas, la utilidad percibida para la empleabilidad y la atención recibida por parte de los tutores, las puntuaciones han bajado de forma notable, situándose en torno a 7,0. Este descenso, frente a las valoraciones de 9,0 y superiores en años anteriores, sugiere una posible insatisfacción en aspectos clave del proceso formativo en prácticas, lo que hace necesario revisar y, en su caso, ajustar la organización y calidad de las mismas.

Algunos resultados, como la percepción de utilidad para la empleabilidad, muestran una discrepancia significativa en comparación con las valoraciones realizadas por los egresados en el mismo aspecto, con una diferencia superior a 2 puntos. Esta divergencia subraya la necesidad de un seguimiento detallado para evaluar si la percepción inicial de los estudiantes se alinea con su experiencia real en el mercado laboral. Para abordar la preocupación y la incertidumbre expresadas por los alumnos respecto a su futura situación laboral, se ha aprobado un Proyecto de Innovación Docente titulado "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica", que se llevará a cabo durante el curso 2024-25. Este proyecto contará con la participación de los estudiantes de dicho curso, y se invitará también a los alumnos del curso 2023-24 a participar si lo desean. El proyecto incluirá la colaboración de parte del profesorado, antiguos alumnos del máster y profesionales del sector en diversos roles y responsabilidades, con el objetivo de proporcionar orientación y consejos útiles para los futuros egresados.

En cuanto a la atención proporcionada por los tutores, y tras las reuniones realizadas para analizar este informe, se ha identificado que la problemática principal radica en la insuficiencia de comunicación entre tutores y alumnos, limitándose esta a las necesarias para la entrega de trabajos o comunicaciones puntuales. Los tutores no están recibiendo consultas ni comunicaciones proactivas por parte de los estudiantes, quienes, a su vez, esperan que la comunicación se genere por iniciativa de los tutores. Con el fin de resolver esta cuestión, el próximo curso académico se promoverá la realización de reuniones periódicas y se fomentará una comunicación más continua entre ambas partes.

En conclusión, aunque la limitada participación puede haber afectado la representatividad de los datos, estos resultados subrayan la necesidad de realizar un análisis exhaustivo para identificar áreas de mejora en la gestión, supervisión y calidad de las prácticas externas. Esto es esencial para garantizar que estas prácticas ofrezcan un valor formativo y profesional significativo para los estudiantes.

■ Incidencias

No se han registrado incidencias significativas, salvo la ausencia puntual de algún alumno en determinados días por motivos médicos o citas ineludibles. No obstante, en la mayoría de los casos, estas faltas de asistencia se han recuperado en días posteriores.

■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual se incluye la elaboración de distintos informes de algunos de los casos clínicos vistos en cada rotación, el desarrollo de un trabajo bibliográfico basado en algunas de las patologías vistas durante las prácticas, así como el desarrollo de un *case report*.

Además, cada uno de los Tutores (tutor UCM y tutor no UCM) debió emitir un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó en función del peso que tenía cada uno de los ítems que se valoraban y sobre los cuales el alumno tenía información detallada a través del portafolio desde el inicio de la realización de las prácticas.

■ Los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos

Los coordinadores del Máster han sido los encargados directos de organizar las prácticas externas. El seguimiento de los procedimientos y de las rotaciones se realizaba semanalmente y cada vez que los alumnos cambiaban de rotación, sin que se registraran incidencias en este proceso.

■ La planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

La planificación establecida al inicio del curso se ha mantenido sin alteraciones, ya que no se han presentado incidencias sanitarias como en el curso anterior. En las encuestas internas realizadas, tanto los tutores de la UCM como los externos valoraron muy positivamente la actitud y el compromiso de los estudiantes. Además, destacaron la alta calidad de los trabajos entregados, señalando que superaban en nivel a los presentados por alumnos de otras titulaciones. Los estudiantes tuvieron la opción de asistir voluntariamente a las sesiones clínicas del servicio de oftalmología, con una asistencia media de 20 sesiones a lo largo del curso.

Este año, aproximadamente el 60% de los tutores externos fueron nuevos en comparación con el año anterior, debido a la alta demanda de participación por parte de los oftalmólogos del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| A pesar del descenso en la valoración general, la gestión del centro donde se realizan las prácticas ha mantenido una puntuación relativamente estable (8,0), lo que indica que la infraestructura y organización administrativa siguen siendo puntos fuertes. | Solo dos alumnos participaron en la encuesta, lo que puede introducir un sesgo importante en la valoración general. La caída en la valoración formativa y la percepción de la utilidad de las prácticas para la empleabilidad subrayan la urgencia de revisar el modelo actual de prácticas, con especial atención a la calidad de la supervisión y la relevancia de las tareas asignadas a los estudiantes. Los alumnos consideran que la atención del tutor debe ser mayor |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Atendiendo al Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título, no había aspectos a mejorar ya que se cumplían todos los aspectos evaluados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la siguiente tabla se muestra el plan de mejora planteado y las acciones tomadas en cada uno de los aspectos a mejorar durante el curso 2023-24.

| PLAN DE MEJORA informe 2022-23 | DE tras curso | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Realizado curso 2023-24 |
|--|----------------------|--|---|--|--|---|--|
| Sistema de quejas y sugerencias | | Remarcarse en las reuniones con los alumnos que no sólo pueden plantear las quejas de manera presencial sino que también tienen un buzón de quejas y sugerencias | No se les recuerda de manera frecuente | Animar a los alumnos a que si tiene quejas o sugerencias las presenten de manera oficial a través del buzón disponible para ellos | Información por escrito de quejas y sugerencias que tengan | Coordinadores del Máster | Realizado a lo largo del curso, informando y recordando a los alumnos en las diversas reuniones mantenidas con ellos. Especial hincapié se hizo en informar al respecto al delegado del curso |
| Indicadores de resultados | | Baja participación del profesorado de Ciencias de la salud en el programa DOCENTIA. | Parte de los docentes que participan en esta titulación pertenecen a Ciencias de la salud, por lo que no están obligados a participar en el programa Docencia dadas las condiciones específicas de su docencia. | Animar al profesorado a participar siempre que se den las condiciones requeridas para ello, como es el número de créditos impartidos y el número de alumnos a los que se imparte | Aumento en las evaluaciones de Docencia | Baja participación del profesorado de Ciencias de la salud en el programa DOCENTIA. | Tras informar a todo el profesorado, especialmente al de ciencias de la salud, se ha aumentado el número de evaluaciones docencia presentados |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | | Baja participación del PDI en las encuestas | Es probable que por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento de la titulación, especialmente el grupo perteneciente a ciencias de la salud | Concienciar al PDI de la importancia de responder a estas encuestas | Aumento de la participación del PDI en las encuestas | Satisfacción de los diferentes colectivos | A lo largo del curso se ha informado a todos los colectivos. Tanto el PDI como el PTGAS ha aumentado la participación, si bien la que ha disminuido es la de los alumnos por lo que habrá que seguir trabajando este aspecto |

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2023-24 se ha presentado a la Fundación para el conocimiento Madri+d una modificación sustancial del plan de estudios del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria de la UCM.

Los aspectos que se han modificado se indican a continuación:

- 1) Adscripción del ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.
- 2) Información sobre los centros universitarios en los que se imparte un mismo título
- 3) Indicación de la modalidad presencial de enseñanza
- 4) Justificación de la orientación profesional e investigadora de esta titulación
- 5) Inclusión de los principales objetivos formativos del título atendiendo al RD 822/2021
- 6) Indicación de los perfiles fundamentales de egreso
- 7) Modificación de las competencias a objetivos y resultados de aprendizaje. En el RD 822/2021 (anexo II) se indica que “los resultados del proceso de formación y de aprendizaje que supone un título académico, y que se concretan en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas asumidos por el estudiantado, deberán tener en cuenta los principios generales de la organización de las enseñanzas universitarias oficiales”. Por ello, con el objetivo de cumplir los requerimientos del RD822/2021, se han definido los objetivos del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria, teniendo en consideración que se trata de una formación avanzada, de carácter especializado y que se dirigen a la especialización de los egresados en el campo de la optometría a nivel hospitalario así como al aprendizaje inicial de actividades investigadoras.
- 8) Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión incluyendo el C1 para los alumnos no hispano-parlantes dado que tendrán desde el inicio un contacto muy directo con pacientes
- 9) Actualización de los Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos, Movilidad de los estudiantes propios y de acogida y Estructura básica de las enseñanzas ya que ninguno de ellos aplica
- 10) Se han actualizado las Actividades y metodologías docentes y los sistemas de evaluación
- 11) Se ha actualizado la información del personal académico y de apoyo a la docencia, excluyéndose a los profesores colaboradores y ajustando el número de doctores a más del 95%
- 12) Se ha actualizado la información Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios, incluyendo información sobre el desarrollo de las Prácticas Externas
- 13) Se ha indicado el Cronograma de implantación, ajustándolo a la aprobación de estas modificaciones sustanciales que se solicitan
- 14) Se ha incluido el Sistema Interno de Garantía de la Calidad, la información Pública disponible sobre esta titulación y se ha incluido, a través de un anexo, información adicional del SIGC

Con fecha 14 de Junio de 2024 se recibió el informe evaluando como FAVORABLE la modificación sustancial solicitada por lo que se implementará a partir del curso 2025-26.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Tal como se mencionó en la Memoria de seguimiento del curso anterior, el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria destaca por la alta valoración formativa que recibe por parte de los estudiantes, especialmente por la integración efectiva entre la teoría y la práctica clínica. Este máster, aunque enfrenta una alta demanda, ofrece un número muy limitado de plazas debido a la necesidad de garantizar que los alumnos puedan integrarse durante todo un curso académico en el servicio de oftalmología de un hospital público, lo cual limita la capacidad de ampliar la oferta. Cabe resaltar que muchos solicitantes no son recién graduados del Grado, sino profesionales con experiencia laboral y clínica previa que buscan perfeccionar sus competencias.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|---------------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. | Ver apartado 1 | Mantener las reuniones periódicas de la Comisión de calidad incluyendo siempre, en el orden del día, asuntos de coordinación de las titulaciones. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | La Coordinación del Máster está formada por un Coordinador, miembro de la facultad responsable de la titulación, y un Coordinador Adjunto, miembro de la otra facultad participante y del Hospital Clínico San Carlos, donde se desarrolla el Máster. La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias. | Ver apartado 2 | Mantener un equipo de coordinación compuesto por personal docente de ambas instituciones, con el propósito de llevar a cabo un seguimiento constante en todos los aspectos relacionados con esta titulación. |
| Personal académico | El equipo académico cuenta con una sólida trayectoria en investigación, que se ve enriquecida por la colaboración de profesionales del área de ciencias de la salud, quienes aportan una amplia experiencia en el ámbito clínico | Ver apartado 3 | Mantener la participación de personal docente con ambos perfiles formativos resulta fundamental, ya que esto permite una excelente complementariedad y una sólida coordinación. |
| Sistema de quejas y sugerencias | La interacción constante y efectiva entre los estudiantes, el cuerpo docente y los coordinadores del programa facilita la identificación y resolución de cualquier sugerencia o queja que pueda surgir. | Ver apartado 4 | Mantener la frecuencia de las reuniones de los coordinadores con profesores y alumnos para detectar incidencias y resolverlas en el menor tiempo posible. |
| Indicadores de resultados | Los indicadores del segundo año del Máster muestran resultados sobresalientes: 100% de cobertura, 0% de abandono, 100% de graduación y éxito, y una demanda que supera el 1000%. Las metodologías y el sistema de evaluación han permitido una evaluación precisa del aprendizaje en cada asignatura. Estos resultados reflejan un desarrollo satisfactorio y consistente del programa. | Ver apartado 5.1 | Mantener la programación docente vigente e incorporar las mejoras y actualizaciones necesarias para preservar los buenos resultados en el rendimiento académico. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Estudiantes y profesorado valoran la buena integración entre teoría y práctica, esencial en áreas especializadas. El reducido grupo de alumnos permite un seguimiento personalizado, | Ver apartado 5.2 | La Coordinación del Máster realizará un seguimiento exhaustivo del desarrollo del curso, con especial atención tanto a los estudiantes como al profesorado. Este monitoreo permitirá identificar y resolver de manera proactiva cualquier |

| | | | |
|---|---|-------------------|---|
| | mejorando la interacción y enseñanza individualizada. Además, la mayor satisfacción del PAS refleja una mejora en la cohesión y formación del equipo. La rápida incorporación de cambios, como nuevo profesorado en áreas clave y prácticas con pacientes, demuestra la capacidad de adaptación del programa. | | incidencia que pudiera afectar el buen desempeño del programa, asegurando así la satisfacción de todos los involucrados. Se fomentará la implementación, en la medida de lo posible, de las sugerencias y observaciones proporcionadas por los alumnos y coordinadores de las asignaturas, con el objetivo de optimizar la calidad académica y el bienestar de la comunidad educativa. |
| Inserción laboral | El 100% de los alumnos que han contestado las encuestas están trabajando en ámbitos relacionados con su profesión | Ver apartado 5.3 | Al concluir su formación, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de inscribirse en un registro que recopila sus direcciones de correo electrónico personales. Mediante este registro, la Coordinación del Máster facilita el envío de oportunidades laborales provenientes de clínicas, profesionales oftalmológicos y laboratorios interesados en incorporar a graduados de esta titulación a sus equipos. |
| Programas de movilidad | No aplica | | |
| Prácticas externas | A pesar del descenso en la valoración general, la gestión del centro donde se realizan las prácticas ha mantenido una puntuación relativamente estable (8,0), lo que indica que la infraestructura y organización administrativa siguen siendo puntos fuertes. La valoración mínima obtenida es de notable | Ver apartado 5.5 | Es crucial mantener en buen estado la infraestructura y recursos, realizando las actualizaciones necesarias. Además, se deben seguir realizando evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ofrecer formación continua al personal administrativo. Por último, valorar y motivar al equipo contribuye a conservar los estándares actuales y asegurar la satisfacción de los estudiantes. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Tras las modificaciones sustanciales solicitadas a Madri+d estas se han aprobado sin ninguna recomendación o seguimiento especial | Ver apartado 7.1. | El resultado de las modificaciones sustanciales podrán empezar a evaluarse tras el primer año de implantación, que será en el curso 2025-26 |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

■ **Participación del alumnado en las encuestas**

La participación estudiantil ha sido del 18,2%. Considerando el reducido número de alumnos en esta titulación, lo que facilita un contacto más directo con ellos en comparación con otros programas con mayor matrícula, se estima que este índice es susceptible de mejora.

Acciones de mejora:

- Motivar a los estudiantes para que completen las encuestas del rectorado de manera similar a como lo hacen con las encuestas internas de la titulación, con el fin de recopilar sus opiniones y mejorar el programa.

■ **Satisfacción del alumnado**

Aunque la puntuación sigue siendo aceptable, la satisfacción global de los estudiantes ha disminuido, en parte debido a problemas en asignaturas específicas.

Acciones de mejora:

- Es necesario seguir ajustando la oferta docente para asegurar una formación de calidad. Tanto alumnos como profesores han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina.

■ **Cambio de contenidos**

Tanto alumnos como profesores han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina.

Acciones de mejora:

- Ese factor se ha trabajado, a partir de los comentarios de cursos anteriores, y se han modificado en el nuevo Verifica tras la Modificación sustancial solicitada y aprobada por la Fundación para el conocimiento Madri+d. Dada la fecha en la que se recibió la aprobación, no se podrán implementar hasta el curso 2025-26 por lo que este curso se harán cambios pero siguiendo el Verifica con el que se aprobó la titulación en el año 2019.

■ **Prácticas externas**

Se ha observado una disminución en la valoración formativa y la percepción de la utilidad de las prácticas para la empleabilidad.

Acciones de mejora:

- Con el objetivo de abordar la incertidumbre y preocupación previamente expresadas por los estudiantes, se implementará el próximo curso académico un Proyecto de Innovación Docente titulado "Mentorización y Orientación Laboral en Optometría Clínica". Este proyecto tiene como finalidad mejorar estos aspectos y proporcionar a los estudiantes los recursos y la seguridad necesarios para enfrentar entrevistas de trabajo y su futura carrera profesional.

Los alumnos consideran que la atención del tutor puede ser mejor

Acciones de mejora:

- Fomentar una cultura de comunicación proactiva, tanto por parte de los tutores como de los alumnos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|---|--|---|---|-----------------------------|----------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | | | | | | | |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | | | | | | | |
| Personal Académico | No es factible la participación de todo el profesorado, a pesar de que algunos han expresado su interés en hacerlo. Debido a que este máster incluye una alta carga de docencia práctica, con estudiantes divididos en grupos reducidos, en muchos casos no se alcanzan los requisitos necesarios para inscribirse en el Programa Docencia. | No se les recuerda de manera frecuente | Animar a los profesores y alumnos a participar en el Programa Docencia | Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 | En proceso |
| Sistema de quejas y sugerencias | En las reuniones con los estudiantes, enfatizar que, además de la opción de plantear sus quejas de forma presencial, también disponen de un buzón específico para canalizar sus quejas y sugerencias. | No se les recuerda de manera frecuente | Animar a los alumnos a que si tiene quejas o sugerencias las presenten de manera oficial a través del buzón disponible para ellos | Información por escrito de quejas y sugerencias que tengan | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 | En proceso |
| Indicadores de resultados | | | | | | | |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Disminución en la participación de los alumnos en las encuestas | Los alumnos están poco motivados para rellenar encuestas | Animarles e indicarles la importancia que tiene para mejorar la titulación que rellenen las encuestas con comentarios constructivos | Participación alumnado en encuestas | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 | En proceso |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------------|--------------------------|---|------------|
| | La satisfacción global de los estudiante ha disminuido | La insatisfacción con alguna asignatura y las prácticas con pacientes ha provocado esta disminución, siendo la calificación de notable | Se ha cambiado al profesorado de las asignatura por uno con más experiencia docente y clínica y se han programado prácticas con pacientes reales el curso que viene | Satisfacción de alumnos | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 | En proceso |
| | Alumnos y PDI han señalado la necesidad de actualizar algunos contenidos para mantener la titulación alineada con los avances y tendencias actuales en la disciplina. | Lo rápidos cambios tecnológicos que aparecen en nuestro ámbito, se deben incorporar al plan docente | Se ha hecho una modificación sustancial en el Verifica, siendo aprobada por Madri+d | Satisfacción de alumnos y PDI | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 y más profundamente curso 2025-26 cuando se pueda implantar el nuevo Verifica | En proceso |
| Inserción laboral | | | | | | | |
| Programas de movilidad | | | | | | | |
| Prácticas externas | Caída en la valoración formativa y la percepción de la utilidad de las prácticas para la empleabilidad | Incertidumbre y miedo de los alumnos ante la perspectiva laboral | Realización de Proyectos de Innovación Docencia para orientar en la búsqueda de empleo | Prácticas externas | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 | En proceso |
| | Alumnos han señalado que el seguimiento de los tutores debe ser mayor | Poca proactividad por parte de los alumnos lo que genera menor seguimiento | Fomentar una cultura de comunicación proactiva, tanto por parte de los tutores como de los alumnos. | Prácticas externas | Coordinadores del Máster | Curso 2024-25 | En proceso |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | | | | | | | |